

mandar que por la Escrivanos mayores de el, o qualquiera de
 ambas con referrencia a los Libros Capitulares se le confiera, y de
 un testimonio comprehensivo de quantas Comisiones y encargos
 ha tenido como *Receptor perpetuo de Murcia*, desde que entro a
 serlo hasta este dia, y de su desempeño en todas y otras con las inzi
 denias que en este asunto se enquenten en dichos Libros Capitu
 lares que apoyen el honor con que ha procedido, y los q. ha de tribu
 a este Ayuntamiento, y que se authore con el Dello de sus R. Maj.
 y el Señor D. Salvador Vinaca Moraton tambien *Receptor*
 hizo igual duplica a esta Ciudad, y enterada de quanto con
 tanta rectitud embre enponen estos Cas. - Acordose les libre
 a cada uno el testimonio que solizitan de todo quanto constare;

De lo que dixeron las oraxias.

Cartas de reco- El Señor D. Juan Ygn. Naraxo Receptor hizo presente a
 mendacion p. a esta Ciudad que deseando dar a sus hijos la mejor crianza
 los hijos de el y educacion, solizito y debio a la Piedad de el Rey nro Señor
 Naraxo. & (que Dios guarde) admitirse y nombrarse por Cas. no Cadete de
 numero para su R. y Militar Colegio de Artilleria que ve
 dionó fundar en el Real Alcazar de la Ciudad de Egoña
 a D. Enrique Fernandez Naraxo y Falcon su hijo P. nro
 nito, precedida las pruebas de Nobleza notoria de Padre y

